LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858. DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS. OFICINAS, ZOCO 9.

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—*Edición grande*, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 16.

Pago adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.° é 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre é Diciembre.—Un número 10 cents.; atrasado 50.

AÑO XXX. MARTES 25 DE ENERO DE 1887 NÚM. 9.101.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
AL LADO DE LA PESCADERIA.
Carne de cerdo á precios corrientes, especialidad en todas clases de embutidos.
Se acaba de recibir un buen surtido de jamones y se siguen expendiendo gallinas, vinos y licores de todas clases, quesos de bola y gruyer, conservas de frutas, hortalizas, pescados y carnes, garbanzos, arroces y habichuelas, salazones y otra infinidad de comestibles, se vende en este establecimiento.
También manteca de Laujar que se ofrecen á los precios siguientes:
Caja de lujo, con medio kilo, 1'75 pts.
Idem, idem, con un kilo, 3'37 id.
Sueltos, la libra, á 1'25 id.

QUESO DE BOLA
Se acaba de recibir y se dá á 1 peseta y céntimos los 460 gramos.

SALMON
En latas á 1 peseta 50 céntimos una y 15 pesetas la docena.
Conservas, galletas, sopas, arroz, garbanzos, y otros artículos á precios de coste.
COOPERATIVA MURCIANA,
Carnicerías, 4. 1

VINOS En el término de Fortuna y á una legua de distancia de la población, se halla una bodega con 500 arrobas de vino de lo mejor de la provincia por su finura, buen color, de 15 á 18 grados de alcohol, sin ninguna clase de adulteración, hallándose á la venta dicho vino al por mayor, ó sea el total. El dueño del género vive en Fortuna, calle del Sacramento, núm. 1, Andrés Soler.
8—1

LA PAZ DE MURCIA

Moratoria del 84-85.

Anunciado en el «Boletín oficial» el cobro del segundo trimestre de esa moratoria por la recaudación del Banco de España, y habiendo acudido al Alcalde accidental para que autorizara la fijación de los edictos, dicha celosa autoridad se negó á ello y dirigió el siguiente telégrama:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda. Madrid.

Anunciado por el Banco en el «Boletín oficial» el cobro del tercer trimestre territorial de este ejercicio y segundo del 84 á 85, no he autorizado el fíjese de edictos, persuadido de que se había ofrecido á la comisión de esta, que conferenció con V. E., no cobrar el último de los citados trimestres hasta Octubre próximo, época en que los contribuyentes tienen algún desahogo.

Suplico el resultado de conformidad con la instancia presentada en dicho sentido por el Alcalde, y de todas suertes orden telegráfica al Delegado de Hacienda, suspendiendo dicho cobro para salvar mis responsabilidades, y evitar impopularidad.—El Alcalde accidental, *Clemencín*.»

Análogo telégrama se dirigió á nuestro diputado el Sr. D. Eduardo Riquelme, el cual contestó con el siguiente, fechado el 23 y expedido á las 5, 45 tarde:

«Conferenciado con Ministro, tranquilícese y tranquilice vecindario. Suspenderáse orden.—*Riquelme*.»

Dada cuenta ayer al Ayuntamiento de estas gestiones, nuestro director pidió un voto de gracias para su digno presidente interino, el que por unanimidad acordó la corporación, interpretando el agradecimiento de la numerosa clase contribuyente.

Aguas.

Nuestro amigo el Sr. Lumeras que asistió, sin poder por el mal estado de su salud, al juntamento general ordinario de hacendados de la huerta, haciéndose eco de las pertinentes indicaciones del Sr. Reca, sobre el resultado que hubieren tenido las gestiones de la Comisión representativa cerca del Ministerio de Fomento en armonía con las prescripciones de la ley vigente de aguas, á fin de que los abusos de ciertos particulares en el aprovechamiento de las aguas, no constituyesen un derecho por el lapso del tiempo; interesó del Sr. Gobernador de la provincia, el que la solicitud de dicha Comisión se despachase pronto y bien, y el Sr. Pérez Villanueva, que tantas pruebas tiene dadas de su amor á esta provincia, pasó ayer al expresado Sr. Lumeras un B. L. M. concebido en los términos siguientes:

«El Gobernador civil de la provincia B. L. M. al Sr. D. Hermenegildo Lumeras de Castro, á quien manifiesta que el escrito de la Junta representativa de hacendados ha sido resuelto en buen sentido por la superioridad, como así también lo participo al amigo D. *José Estevo*, quedando el jefe de Fomento en comunicarlo á seguida.»

Tan luego como la Comisión representativa tenga el traslado de la resolución que se indica, procurará darle la debida publicidad.

Entre tanto, reciba el Sr. Gobernador, las mas expresivas gracias, por el interés que se ha tomado en un asunto de tanta importancia para la masa común de regantes.

Las habilidades de «El Diario» nos han hecho gracia por lo infantiles. Se ven cosas tan extrañas que ya nada puede sorprendernos. Cuando creíamos que aquel periódico y «La Revista» habían roto para siempre, y ahí está la colección de nuestro colega que autoriza esta creencia, los encontramos ahora tan amigos y tan conformes á los dos periódicos, que no parece sino que los redacta una misma persona. Que siga por mucho tiempo esta concordia, que después de todo no debe extrañarnos, porque hay entre los ilustrados directores de los dos colegas muchos puntos de contacto y de unión; pues los dos honran igualmente á las letras.

«El Diario» de hoy nos recuerda aquel Maquiavelo del *Caballero particular* que quiere seducir á Juanita.

Parécenos estar viendo á nuestro querido colega cantando aquello de ¡disimulemos, disimulemos! La verdad es que había derecho para esperar otra cosa en la pátria de Floridablanca. ¡Picarillo!

Bando.

Es de tal interés el que ha publicado nuestro amigo el celoso Alcalde accidental, que lo reproducimos en preferente lugar para ayudar al fin que con él se propone. Dice así:

«A fin de recordar varios preceptos de los consignados en el bando general de buen gobierno, esta Alcaldía se cree en el deber de hacer al vecindario de la capital, las siguientes indicaciones:

1.ª La blasfemia es repugnante siempre: si se profiere en el hogar doméstico, es un hecho perjudicial para la educación de la familia: si se comete en los sitios públicos, es altamente inmoral y dice muy poco en favor de la cultura de todo pueblo religioso y civilizado. Queda por tanto prohibido el blasfemar en las calles, plazas y paseos de la población, así como también usar en alta voz en los expresados sitios, palabras mal sonantes que ofenden al decoro del que las escucha.

2.ª Las bromas y maneras, demasiado expresivas, que en los paseos y sitios públicos suelen usarse por algunos jóvenes, no deben permitirse, así como tampoco puede tolerarse la descompostura y malas maneras con que se presentan algunos, dando lugar á cuestiones desagradables. Se recomienda por tanto la circunspección debida en este punto.

3.ª A fin de evitar los escándalos tan comunes en algunas casas de esta población, con inclusión de aquellos establecimientos en que se expenden bebidas; se recuerda la fiel observancia de lo legislado en la materia y muy principalmente las horas en que deben cerrarse, si sus dueños desean evitar la responsabilidad que pueda alcanzarles.

4.ª Siendo el alumbrado público indispensable para la seguridad individual, y habiendo llegado á lo sumo el abuso de destruir faroles, advierte especialmente esta Alcaldía que dirigirá sus esfuerzos, sin contemplación de ninguna clase, á cortar tan bárbara costumbre.

5.ª El excesivo número de niños que pueblan las calles y plazas de la población, los expone á desgracias lamentables; y sus juegos, aunque inocentes, molestan al pacífico transeunte. Queda por tanto prohibido en los expresados puntos los entretenimientos infantiles de todo género.

6.ª Si los dueños de los perros que se encuentran por esta ciudad sin las precauciones marcadas en el bando de buen gobierno, desean evitarse el disgusto que su falta de observancia puede ocasionarles, procuren tenerlas muy presente, pues esta Alcaldía está decidida á que lo mandado se cumpla, á cuyo efecto tiene resuelto se use constantemente de cebo mortífero, comenzando desde el dia 1.° del entrante mes, para precaver las consecuencias que la hidrofébia puede ocasionar.

7.ª El ornato de la población exige la conservación del arbolado público y para conseguir este propósito, se hace necesario el concurso del vecindario si han de ser eficaces los esfuerzos y sacrificios que la plantación ocasiona. En su consecuencia esta Alcaldía está resuelta á corregir los abusos que se cometan, tanto por los adultos como por los niños que, descuidados por sus padres, se entretienen en destruir los árboles existentes en las calles, plazas y paseos. Otro tanto sucede con los escombros que se esparcen en las calles de la población, faltando con ello á los acuerdos que sobre la materia tiene dictados el Excmo. Ayuntamiento y que esta Alcaldía está en el deber de hacer cumplir; por tanto, dueños ó encargados de las obras que en la población se ejecuten, harán conducir los escombros que las mismas produzcan á los sitios que se les designen.

8.ª La higiene de la población exige que la autoridad local dedique á ella preferente atención en beneficio de la salud pública. En cumplimiento de este deber y en beneficio del aseo de la población, se recomienda el que se eviten en lo posible los pestilentes focos que de observan en varios puntos de la misma. Con el mismo fin se recomienda á los vecinos el barrido y limpieza de las confrontaciones de las casas de su morada, y se les prohibe tener en el interior de las mismas depósitos de basuras y de trapos viejos, así como criar en ellas animales de cerda, conejos y otros análogos, por ser notoriamente perjudiciales las emanaciones que producen.

9.ª La indigencia debe socorrerse, pero dentro de los límites racionales aconsejados por la caridad; el abuso no puede consentirse, ni mucho menos tolerarse el que con pretesto de implorar limosna se alberguen en la ciudad individuos que no sean vecinos de la misma, los cuales podrán demandar un socorro, solo en las horas del dia y sin interrumpir la marcha de los que por las calles transiten, ni mucho menos obstruyendo las aceras, en las que no podrán en ningún caso constituir parada. Los forasteros serán enviados á los pueblos de su naturaleza.

10.ª Desatendidas por los conductores de carruajes de alquiler y aun por los de uso particular, las excitaciones que con repetición se les tienen hechas para que en la circulación por el interior de la capital marchen al paso todos, y los primeros presenten á la vista el número de su inscripción, se advierte por última vez á los infractores, que esta Alcaldía está resuelta á que obedezcan con exactitud las prescripciones legales que rigen en la materia, debiendo colocar el número respectivo en sitio conveniente á fin de que pueda ser conocido á primera vista por los que los ocupen, siendo el lugar mas apropiado el exterior del vehículo por la parte de su entrada, y teniendo los guarismos por lo menos 6 centímetros de altura. Los dichos carruajes de alquiler ocuparán en sus paradas los lugares que para ello tienen designados y no otros bajo pretesto ni motivo alguno, y sus conductores guiarán las caballerias precisamente del exterior y nunca del interior.

Hechas las indicaciones que preceden sin perjuicio de quedar subsistentes y en completo vigor todas las que contiene el bando general de buen gobierno, y los particulares publicados con posterioridad, esta Alcaldía espera de la sensatez y cordura del vecindario de esta capital, le preste el auxilio que necesita para que la población aparezca tal como corresponde y reclama la civilización moderna; pues los que desoyendo las precedentes indicaciones infrinjan su contenido, sufrirán las multas y demás correcciones á que hubiere lugar.

Los Sres. Tenientes de Alcalde y Alcaldes de barrio en sus respectivos distritos, el Jefe é individuos de la Guardia municipal, y los demás dependientes de esta Alcaldía, quedan encargados de la observancia de las anteriores disposiciones, imponiendo ó proponiendo los primeros las correcciones ó multas á los que las infrinjan, y denunciando los segundos las faltas que notaren para el mismo fin

Murcia 21 Enero de 1887.—El Alcalde accidental, *Cárlos Garcia Clemencin*.»

Suspensión.

Los contribuyentes de Murcia, Alcantarilla, Caravaca, Calasparra, Cieza, Abarán y Alhama están de enhorabuena porque el Sr. Ministro de Hacienda, de conformidad con el telégrama del Sr, Riquelme que en otro lugar insertamos, ha mandado suspender hasta nueva orden la cobranza del segundo trimestre de contribuciones de la moratoria de 1884 85 que la Administración del ramo había anunciado en el «Boletín Oficial» del 19 del actual cumpliendo instrucciónes de época anterior.

Se funda esa orden en no haberse fijado aun definitivamente las épocas en que deban cobrarse los trimestres de dicha moratoria y los demás que no fueron comprendidos en la condonación otorgada por la ley de 5 de Agosto último.

Atendida la precaria situación en que la provincia se encuentra es muy de estimar la suspensión decretada con tanta presteza, y nosotros á la vez que felicitamos á los contribuyentes, enviamos desde las columnas de nuestro periódico el testimonio de nuestra gratitud al Sr. Puigcerver, nuestro digno representante en Cortes.

A «El 11 de Febrero» de La Unión le preocupa mucho el partido reformista y se hace eco de disidencias en aquella villa que solo existirán en la mente de los que no han visto bien para sus planes, la formación de este partido.

Consumos.

La rescisión del contrato solicitada por la empresa arrendataria, ha sido denegada por la Delegación de Hacienda con razonamientos legales muy atendibles.

El Ayuntamiento de La Unión ha autorizado el pago del primer semestre de suscrición al «Boletín», correspondiente al actual año económico.

Nosotros creíamos que los Ayuntamientos recibían gratis el diario oficial, pues para eso lo pagaba la Diputación provincial. ¿Será otro «Boletín»?

Hemos oido que el Inspector de los impuestos de minas D. Ricardo Delgado, que, según parece, es el funcionario al que se refería el expediente mandado instruir por el Sr. Delegado de Hacienda en vista de las quejas formuladas por la «Gaceta Minera», ha presentado la renuncia de su cargo, la cual en el acto le ha sido admitida.

Cartagena 22.

Mañana domingo, á la 1 de la tarde, será lanzado al agua el crucero de segunda clase *Don Juan de Austria*. La entrada en el Arsenal será pública, no repartiéndose invitaciones particulares. Asistirán las autoridades, y dos compañías, una de ejército y otra de infantería de marina con música y bandera, harán honores correspondientes.

Mañana domingo á las seis de la tarde se verificará junta general en el Casino Cartagenero, para tratar de la proposiciones de arriendo, hechas por el dueño del local.

Empieza el público á quejarse de la mala calidad del gas y del elevado precio en que se le suministra. Tiene razón para ello. Mientras que aquí se paga el gás á 40 céntimos metro cúbico, en otras poblaciones se tiene á menos de la mitad de dicho precio.

Lorca 23.

Según nos dicen de Murcia, parece que nuestro ilustre Prelado no tendrá inconveniente en modificar su última y discreta disposición, relativa á la supresión de las parroquiales de Santa María y S. Pedro de esta localidad, si con la oportunidad debida se le hiciera comprender la necesidad de que aquellas continuaran como hasta aquí, y los perjuicios que, en caso contrario, se irrogarian á los feligreses de las mismas.

Tenemos entendido que por los interesados en el Sindicato de Riegos de esta, se trata de elevar nuevas exposiciones al Sr. Ministro de Fomento, con objeto de alcanzar de aquel centro la orden para poder elegir los síndicos que faltan, para cubrir las vacantes que en la actualidad existen en dicho establecimiento.

Pasado mañana martes, en el tren correo, saldrá de esta con dirección á Córdoba, la compañía que dirige el aplaudido artista Sr. Espantaleón, que está actuando en nuestro coliseo desde el sábado 15 del actual.

Boda.

Ayer mañana á las 9 se verificó en nuestra iglesia de San Lorenzo, la de la joven corista D.ª Vicenta Gascó, con el segundo barítono de la compañía D. Julio Nadal. Los apadrinaron la primera tiple Srta. D.ª Angela Nadal, hermana del contrayente, y D. Fernando Fernández de Córdoba, hijo del Marqués del Vado. La misa fué ayudada por el corista D. Camilo Gómez. Asistió casi todo el personal de la compañía y algunos otros amigos, los que fueron obsequiados después en casa de la novia, calle de Zoco, núm. 9.

Deseamos á la feliz pareja toda clase de satisfacciones en su luna de miel y que esta no tenga cuarto menguante.

En poco tiempo se han celebrado en Murcia tres bodas de artistas lírico dramáticos, y de ellas dos en San Lorenzo.

Leemos en «El Minero de Almagrera:»

«Desde hace unos dias tenemos el gusto de albergar en esta ciudad á una Comisión de ingenieros de la casa Loring, compuesta de los Sres. D. José y D. Leopoldo Alcántara y D. Manuel Canto, que fueron obsequiados en la noche del 7 con una bonita é improvisada serenata. Los Sres. Ingenieros, con la finura que les caracteriza, concluida la serenata, hicieron pasar á los músicos y á otras muchas personas al comedor de la fonda en donde se hospedan, obsequiando á todos con varios licores y con palabras de cariñosa simtía para todos y cada uno de los concurrentes.

Tiene por objeto la venida de esta comisión, hacer un estudio para incluir esta ciudad en el trazado del ferrocarril de Lorca á Almeria, proyecto de facil realización en breve plazo, según tenemos entendido. Otro dia nos ocuparemos de este asunto con mas detenimiento.»

Circo Gallístico.

Función 5.ª de abono.

Siete quimeras resultaron del escrutinio que el Sr. Antonio llevó á cabo ayudado por Crespo que hizo de secretario, y figurando como testigo el hombre de los misterios.

La función debía resultar de lo bueno de la temporada, pues tomaban parte los chicos Pascal, Campos, Benitez, Jozelito y Guerrita, acompañados de los aficionados Ruiz y Crespo.

El Sr. Paco, que parece que ya va perdiendo el pelo que antes tenía de tonto, se fué derechito y como Dios manda en busca de los *pililes* de Campos, citándoles de frente y pegado á la cabeza del bicho con todo el arte y valentía que él solo posée, resultando su trabajo lucidísimo aunque remató con un desgraciado golletazo que desaprobaron y hasta silvaron en su modo de resollar los recelosos zurdos del Sr. Maestro. ¡Cómo ha de ser! Procure usted, señor Paco, enmendarse á otra vez y recibirá palmas, cigarros, sombreros y todo lo bueno que yo le deseo.

Al Maestro se le torció el estoque, y en vez de pinchar en la sárria se fué con la punta del acero al corazón de los padres Capuchinos que escuda el niño José.

Y aquí del Antón de *Las dos princesas*:

Yo le siento, lo deplore
Pero..... qué he de hacer?

No le sucedió al zurdo Crespo lo mismo, pues si en su primer bicho no pudo rematar la suerte, en cambio se lució en su segundo de una manera admirable, haciéndonos recordar los buenos tiempos en que el chico usaba cartera de memoria.

***

El Sr. Gimeno había dispuesto el siguiente programa:

Pascual y Campos para la primera con gallos de 3-13 y 40 pesetas de apuesta, que retiró el primero después de una breve y superior lucha.

Ruiz y Benítez con tuertas de 3-6 y 15 pesetas en depósito que ganó el segundo.

Crespo y Jozelito siguieron con gallos de 3-10 y media y 3-12 y media tuerta, se jugaban 30 pesetas, quedando la quimera en tablas con una valiente lucha por la tuerta de José.

Pascual y Crespo dieron la cuarta con jacas de 3-8, tuerta la del primero, con apuesta de 25 á 15 pesetas, resultando en favor del segundo con una superior riña.

Ruiz y Campos tenían la quinta con jaquitas de 3-2 y 15 de apuesta, las que ganó el segundo por huir el del contrario.

Guerrita y Jozelito siguieron con pollos de 3-8 y 6 líneas y media de espolón, se jugaban 30 pesetas que ganó el primero con una valiente y lucida riña por ambos.

Pascual y Guerrita nos despidieron con pavos de 4-3 y 4-5; se jugaban 10 pesetas que ganó el segundo por creer su contrario que había pasado á mejor vida cuando solo descansaba de su faena.

***

Resumen.—En los gallos peleados tuvimos cuatro parejas muy buenas y valientes, en las tres restantes hubieron *mochueles* y *ganses*.

El Presidente cumplió bien, pero falto de limón.

Véase la última página.

Está á la venta el CALENDARIO CATOLICO de Murcia para este año.

Madrid 24 de Enero de 1887

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernacion.—Ley relativa á la prision que ha de construirse en Barcelona con el carácter de cárcel y de penitenciaria.

—Real órden alzando la suspension decretada contra seis concejales del Ayuntamiento de Fortuna (Múrcia).

—Otra alzando la suspension de los Ayuntamiento de Alfar decretada por el gobernador de Alicante.

Ultramar.—Real decreto confirmando la autorizacion concedida en 1882 por el gobernador general de Filipinas á la órden de Agustinos calzados, para el sostenimiento y direccion del Asilo para los huérfanos de los españoles que fallecen en aquellas islas, al cual estarán adscritas Escuelas de Artes y Oficios en la forma que se expresa.

Fomento.—Real órden disponiendo que se provea por oposicion la plaza de profesor de Anatomía pictórica, vacante en la Escuela provincial de Bellas Artes de Barcelona.

—Otra disponiendo que se provea por oposicion la plaza de profe or de oboe, vacante en la Escuela Nacional de música y declamacion.

***

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Real decreto conmutando por la pena de cadena perpétua la sentencia de muerte que la Audiencia de Teruel impuso á Félix Pellerno, Leon de Gracia y Vicente Chapo, en causa por el delito de robo y homicidio.

—Otro concediendo igual conmutacion á Ramon Casas y Juan Francisco Grille, sentenciados por la Audiencia de Santiago en causa por el delito de asesinato.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 22 *de Enero de* 1887.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto y aprobada el acta de la anterior, se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de la Viesca pide algunos datos sobre exportacion de ganados é importacion de aceites industriales durante 1886.

Se dá lectura á una proposicion de ley del Sr. Girona relativa á tramitacion de cuentas y presupuestos, que defiende su autor.

El señor ministro de Hacienda declara que el Gobierno considera admisible dicha proposicion, que es tomada en consideracion.

Se lee otra proposicion del mismo Sr. Girona, sobre la desmonetizacion de la plata

Despues de algunas explicaciones del señor ministro de Hacienda sobre este asunto, el Sr. Girona retira su proposicion.

Se dá lectura á una proposicion de ley concediendo una carretera en la provincia de Cáceres, que apoya su autor el conde de Villapadierna, y es tomada en consideracion.

El Sr. Ruiz Gomez recuerda al Gobierno su anunciada interpelacion al señor ministro de Ultramar.

Entrándose en la órden del dia, se procede á la votacion definitiva del proyecto de division de secciones del distrito de Miranda de Ebro, que se aprueba en votacion nominal.

Se aprueba el proyecto de ferro-carril del puesto de la Garrucha á la Serena.

Igualmente se acuerda la inclusion en el plan general de carreteras de la provincial del Pito á Cudillers, seccion de la Rivadesella á Canero.

Se aprueba la cesion del Jardin del Real de Valencia á la Diputacion provincial con destino á edificios públicos.

Tambien se aprueban dos proyectos de ley de carreteras en la provincia de Asturias y el de creacion de un registro de la propiedad en Pola de Siero.

Se suspende la sesion para reunirse el Senado en secciones, reanudándose á las cinco ménos cuarto para dar cuenta del resultado.

Orden del dia para el lunes: discusion del proyecto de bases para la reforma del Código penal.

Y se levantó la sesion.

CONGRESO

Sesion del dia 22 *de Enero de* 1887

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Capdepon, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Despues del despacho ordinario, ocupan el banco azul los ministros de Ultramar y de la Guerra.

El señor conde de Sallent presenta una exposicion de Jerez de la Frontera pidiendo se lleve á cabo el contrato con la Trasatlánica.

El señor Sanchez Campomanes se queja de las intrigas y hechos á que dá lugar en el ejército la adquisicion de cualquier puesto activo, y no se dá colocacion alguna á los oficiales, y ruega al señor ministro de la Guerra se sirva decir qué clase de condiciones han de ser necesarias para poder obtens puestos en activo.

El señor ministro de la Guerra niega haya intrigas, pero sí recomendaciones, porque en este país no creo que se mueva la hoja del árbol sin la voluntad del Señor. Si yo tuviera dinero para pagar á todos sus sueldos por completo, no habría cuestion.

El Sr. Bushell ruega á la comision inspectora de cuentas del Estado presente dictámenes sobre algunas de las llamadas de época atrasada.

El Sr. Garrido Estrada pide al señor ministro de la Gobernacion una nota de las estaciones telegráficas establecidas en poblaciones que no son cabezas de provincias y coste de ellas.

El Sr. Ordoñez ruega al señor ministro de la Guerra ordene que se envíen fuerzas del ejército para aumentar las guarniciones de algunas poblaciones del distrito militar de Galicia.

El señor ministro de la Guerra contesta que ya ayer, contestando á otro señor diputado, dijo que pensaba reorganizar y aumentar las guarniciones del distrito de Galicia,

Orden del dia: Dictámen autorizando el arrendamiento del monopolio de la fabricacion y venta del tabaco en la Península é islas Baleares.

El Sr. Sanchez Pardo consume el primer turno en contra de la totalidad.

Reconoce que el arrendamiento del monopolio del tabaco es una necesidad que hace mucho tiempo ha demostrado la experiencia por le respectivo á esta produccion en España.

El Sr. Sanchez Bedoya consume el primer turno en contra de la totalidad, y dice que todo en el proyecto es defectuoso y perjudicial para los intereses del Estado y de los consumidores.

Ocupándose de la fianza que en el proyecto se fija de veinte millones de pesetas, dice que esta cantidad está muy lejos de ser, no solo suficiente, pero ni aún mediana garantía de que se cumplirá en todas sus partes el contrato de arriendo de tabaco.

A peticion del orador, que se encuentra muy delicado de salud, se suspende la sesion por diez minutos para proporcionarle descanso.

Reanudada la sesion á las cinco y veinte minutos, prosigue el Sr. Sanchez Bedoya su interrumpido discurso, combatiendo la base 24 del proyecto referente á las multas, por considerarlas exíguas, y la 25 que se refiere á la rescision del contrato.

El Sr. Aguilera (de la comision), despues de frases de cortesía parlamentaria al Sr. Sanchez Bedoya, rebate sus argumentos, declarándose bajo el punto de vista de sus particulares ideas económicas, partidario del desestanco del tabaco.

Juzga el proyecto de arriendo muy ventajoso, y dedica elogios al señor ministro de Hacienda por haberlo presentado á las Córtes.

Habiendo trascurrido las horas reglamentarias, se suspende el debate, levantándose la sesion acto contínuo.

Eran las siete.

NOTICIAS GENERALES

MARINA.—Telegrafía el capitan general del departamento de Cádiz que se han verificado en Torre Gorda, con un éxito completamente satisfactorio y brillante, las pruebas de resistencia de los dos primeros cañones de acero «Gonzalez Hontoria» fabricados en el arsenal de la Carraca.

Con este motivo se han dirigido entusiastas felicitaciones al general Rodriguez Arias, ministro de Marina por el importante progreso realizado por la marina en la creacion de su material de guerra.

***

Esta tarde se ha recibido en el ministerio de Marina el siguiente telegrama:

Londres, 22, (1'16, t.).—El cazatorpederos «Destructor» ha llegado sin novedad á Falmouth en treinta horas, con tiempo duro y mar gruesa. —Jefe de la Comision de Marina.

La comision del Congreso que estudia el proyecto de ratificacion del contrato con la Trasatlántica se ha reunido ayer tarde, adelantando mucho en sus trabajos.

Hoy presentará dictámen.

Las aduanas de Cuba han recaudado en Octubre próximo pasado pesos fuertes 1.089.299.

En igual mes de 1885 los ingresos sumaron 1.147.196 duros.

En breve se verificará la apuesta concertada entre varios *yankées* y la casa constructora del *Destructor*.

El nuevo torpedero deberá recorrer la distancia que media entre Falmout (Inglaterra) y Ferrol (que es de 520 millas) en veinticuatro horas, ó sea desarrollando un andar de 21 millas por hora.

En el caso en que no se llegara á un acuerdo con el Gobierno respecto del mejoramiento de la situacion agrícola de las provincias de Castilla, los diputados de esta region presentarán en las Córtes una exposicion solicitando la rebaja del 30 por 100 en la contribucion territorial.

La primera sesion de la Junta general de Accionistas del Banco de España correspondiente al año actual, se celebrará el dia 8 de Marzo próximo, segun acuerdo del consejo de Gobierno.

En esta sesion se leerá y repartirá la Memoria, haciéndose además el balance, dándose cuenta de las proposiciones que presenten tanto los individuos del consejo de administracion como los accionistas.

En la segunda sesion que se celebrará el dia 13 se discutirán dichas proposiciones, la Memoria y el balance.

Subastas.—Dentro de 30 dias se subostará en el departomento de Cádiz y en la comandancia de marina de Málaga el material de hierro y tubos de laton para las obras del varadero de torpederos y cruceros *Colon* y *Ulloa*, importantes 6.968'40 pesetas.

El 8 de Marzo, en la fábrica de armas de Toledo, 2.000 kilógramos de alcohol para labores.

El 1.° de Marzo se subastará en la Direccion de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado la adquisicion de los libros necesarios para el registro de la propiedad, por cuatro años, á 10 pesetas cada libro.

El 7 de id., en la direccion de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península, la construccion del trozo segundo de la carretera de Caravaca á Aguilar por Lorca, y la de la carretera de Espinosa de los Monteros á Ramales por el valle de Soba, en 829.325'65 y 663.101'92 pesetas, respectivamente.

Con objeto de emprender las obras del ferro-carril vasco-navarro han salido ya de Vitoria varias cuadrillas de obreros, que empezarán en breve las obras de perforacion del túnel de Arlaban, que es el más costoso y el que más dificultades presenta.

La Cámara de Comercio de Málaga ha consultado al Gobierno si pueden pestenecer á estos organismos por derecho propio los corredores de comercio con fé pública, sujetándose en todo á las prescripciones del reglamento orgánico.

La comision de actas del Congreso ha celebrado sesion para ver y fallar las de Matanzas y Moron.

En la de la primera se ha presentado á defender su acta el electo D. Enrique Crespo, cuya incapacidad para ejercer el cargo de diputado se pide, por ser el Sr. Crespo, en la época en que la eleccsion se verificó, individuo de la comision permanente de la Diputacion provincial de Matanzas.

A la vista del acta de Moron concurrió el Sr. Montejo y Rica, candidato derrotado, para pedir se declare incapacitado para diputado á Córtes al electo D Manuel de la Rosa, individuo tambien de la comision provincial de Sevilla.

Ha sido reducida á cenizas por un voraz incendio la estacion de Amusco.

Los padecimientos dominantes—dice *El Siglo Médico*—siguen revistiendo la forma y carácter que en las anteriores semanas hemos consignado: los estados inflamatorios de la mucosa respiratoria, primitivos ó complicando los afectos crónicos de los mismos órganos y de los circulatorios, han producido estados graves y crecida mortalidad.

En los niños continúa siendo frecuente el sarampion, así como la angina diftérica, la escarlatina y las bronquitis profundas. Las congestiones cerebrales y pulmonares tambien se han presentado con frecuencia.

Antes de emprender el atrevido explorador Stanley su anunciado viaje al Africa Central para devolver la libertad á quien ha tenido el honor de recibir del lord corregidor de Lóndres el título de ciudadano de la gran metrópoli, encerrado en una riquísima caja de oro, en cuya tapa se lee la inscripcion siguiente:

«Presentada por la Corporacion de la ciudad de Lóndres con el derecho de ciudadanía á Mr. Henry Morton Sstanley. — Guildhall, 13 de Enero de 1887.»

El héroe de la ceremonia dió las más expresivas gracias al Ayuntumiento, manifestando la dicha que experimentaba por haber contribuido á abrir el Africa á las empresas comerciales y políticas de Europa.

Segun leemos en la prensa local de Málaga, desde hace poco tiempo los vecinos de aquella poblacion vienen notando que durante la madrugada los ladrones se dedican á arrancar las losas del pavimento de las casas.

La prensa balear se lamenta de la paralizacion completa que sufren las obras de artillado de la fortaleza de la Mola en Mahon.

Comunican de Castelport, término de Morella, que en la masía Adell ha sido encontrado el cadáver de un hombre llamado Romualdo Becer con el vientre destrozado por varios disparos de arma de fuego.

Ha sido detenido como presunto autor del hecho un sujeto conocido por el apodo de *Pincho*, el cual ha reconocido como suyos la carabina y otros objetos que habia al lado del muerto.

Cinco monederos falsos han sido detenidos en Tabernes Blanques, á donde habian ido á ejercer su industria.

Segun dice *El Avisador de Málaga*, continúa envuelto en el misterio todo lo relativo á la muerte de Melgares.

En Valdaracete, pueblo de la provincia de Madrid, ha ocurrido un incendio, resultando una niña con graves quemaduras, á consecuencia de las cuales falleció á las pocas horas.

Segun *El Mercantil Valenciano*, en Benimamet ha ocurrido un tumulto por cuestion de consumos, destrozando los faroles del alumbrado público y una porcion de cristales.

La temperatua que se siente en Italia no se diferencia mucho de la que hemos venido sufriendo en España. En Milan el dia 20 descendió el termómetro á 10 grados bajo cero y 14 en Turin. Los campos están completamente cubiertos de nieve y los lobos descienden de las montañas, llegando hasta las mismas puertas de las poblaciones.

La Reina regente ha dispuesto, con objeto de solemnizar el santo de su majestad el Rey se distribuyan 30.000 pesetas entre los siguientes establecimientos:

A las escuelas católicas de niños, 2 500; á las de niñas, 2.500, al señor arzobispo de Toledo, para atender á religiosas pobres, 5.000; al señor obispo de Madrid Alcalá, con el mismo objeto, 5.000; á la Asociacion de Beneficencia domiciliaria, 10.000; al Monte de Piedad para desempeño de máquinas de coser y repas de uso, 5.000.

La comision del Congreso que entiende en lo relativo á lo contencioso del Estado emitirá pronto su dictámen sobre el proyecto sometido á su estudio.

En el Imperio austro-húngaro, comprendiendo los territorios de la Bosnia y la Hertzegovina, hay actualmente 1.353 conventos de las monjas, con un total de cerca de 13.700 religiosas, que dan enseñanza en sus escuelas á unos doscientos mil niños y cuidan en sus asilos á unos diez mil párvulos.

Segun dicen de Cádiz, en Torregorda empezarán en breve los experimentos con los doce cañones del sistema Hontoria que el Gobierno ha mandado construir en el taller de fabricacion de los mismos, instalado hace un año en el arsenal de la Carraca.

En Bermeo zozobró el jueves último una lancha, pereciendo tres hombres que la tripulaban.

Ascienden ya á 50.000 hectáreas los terrenos infestados por la langosta en Albacete.

Segun *El Liberal*, prosiguen con actividad las negociaciones entre los Sres. Moret y el representante en Madrid de los Estados Unidos, Mr. Curry, para llegar á una inteligencia sobre el tratado de comercio entre España y la República americana.

Segun los datos suministrados por las oficinas de Obras públicas de Italia, en aquella península se hallan en la actualidad en explotacion 2.170.028 metros de tranvías, y están en construccion otros 497.549.

Tres sujetos, de malos antecedentes, promovieron una cuestion en el Puerto de Santa María (Cádiz), resultando muerto uno de ellos, conocido por el *Bizco de Aranda*.

El agresor ha sido detenido.

Ha quedado constituida en Argel una Cámara de comercio española.

El obispo de Cádiz ha dirigido una instancia al duque de Medina Sidonia á nombre de las familias de los soldados insurrectos de Garellano para que se sirva suplicar á S. M. la reina regente que se conceda indulto á aquellos segun proceda con arreglo á la pena que se les impuso.

El Gobierno japonés acaba de destinar una suma de 4.500.000 francos para fortificar las dos islas que defienden la entrada del golfo de Corea.

En breve publicará la *Gaceta* los escalafones de las carreras diplomática, consular y de intérpretes fechados en 31 de Diciembre del año pasado, segun manda la ley orgánica de estas carreras.

Tambien publicará en breve el periódico oficial el notable sermon pronunciado por el padre Sanchez Juarez en los solemnes funerales de aniversario celebrados en San Francisco el Grande por el eterno descanso de Su Majestad el Rey D. Alfonso XII.

Segun telégrama de Oviedo han sido detenidos cuatro vecinos de Colunga por suponérseles autores de una intentona de robo cometida el día 22.

Segun aseguran ministeriales caracterizados, antes del 1.° de Marzo se leerán en el Congreso los presupuestos.

Bajo la presidencia del Sr. Cánovas se reunirá hoy la comision de reformas para el mejoramiento de la clase obrera, para leer y discutir las bases de un proyecto de ley favorable para aquellas clases, que se presentará en breve al Gobierno.

Con objeto de solemnizar el santo de S. M. el rey, el Gobierno atendiendo á los deseos de S. M. la reina, ha acordado conceder cinco indultos de pena

ital, tres de la Audiencia de Teruel
os de la de Santiago.

egun el último balance del Banco
España, durante la semana que ha
liado desde el 15 al 22 del presente
, la existencia del efectivo metálico
as cajas ha aumentado en pesetas
.399.271 á 242.092.169.
a circulacion de billetes ha subido
536.627.675 pesetas á 542.419.000.
n la cartera de Madrid apare-
baja de pesetas 692 282.190 á
.040.348. En la de las sucur-
s, tambien hay minoracion de
376.649 á 166.787 833 pesetas.
En las cuentas corrientes hay au-
ato en Madrid, de 153.750.099 á
.377.196 pesetas, mientras en las
ursales la baja es de 147.856.379 á
etas 139.966.353.
as ganancias y pérdidas en Ma-
d y sucursales y no realizadas su-
n 4.755.234 pesetas contra pese-
4.567.820 en 15 del corriente mes.
Las reservas de contribuciones se
n elevado de 946'742 á 4.308.267
stas.
Los hechos de mayor importancia
e el exámen de las precedentes ci-
s suministra, son: la disminucion
las cuentas corrientes en las sucur-
les, lo cual demuestra la aplicacion
capitales á empresas de utilidad ge-
ral, y el aumento del efectivo metá-
o en las cajas del Banco, que justi-
a la prevision y acierto con que su
losa administracion atiende á las
igencias del tráfico.

Los diputados de Ultramar se re-
ieron ayer tarde para tratar del
riendo de los tabacos. Han acordado
esentar enmiendas en pro de los
tereses de las provincias que repre-
ntan, y que, en nuestro concepto, es-
n garantidos en dicho proyecto de
ntrato.

OTICIAS TELEGRAFICAS.

Viena, 23.—Se hacen preparativos
ilitares en Austria. Se espera el de
eto prohibiendo la exportacion de
ıallos.

Lyon, 23.—Hoy ha fallecido en esta
apital el cardenal Caverot.

Constantinopla 23.—El jefe del
artido rusófilo de Bulgaria Zankoff
Volkovitch conferenciaron ayer con
l gran visir.

Se asegura que Turquía adoptará en breve una resolucion importante respecto de Bulgaria.

Costaki-Effendi, fiscal del Tribunal Supremo, ha sido nombrado gobernador general de Creta.

Paris, 22.— El *Gaulois* asegura que el presidente del Consejo, Sr. Goblet, recibió ayer la visita del duque de Sevilla, á quien manifestó que si seguia abusando de la hospitalidad de Francia seria expulsado inmediatamente de ella.

Lisboa, 23.—La muerte del señor Fontes, jefe del partido consevador ocurrió á las seis de la tarde de ayer, que fué producida por una congestion pulmonar.

No se sabe todavía quién sustituirá al ilustre estadista en la jefatura del partido conservador.

La noticia de su fallecimiento ha producido general sentimiento en el país.

Hanoi 23.—En la noche del 20 al 21 del corriente el coronel francés Brissaud se apoderó de la posicion de Milkac en la provincia de Thanho, dispersando á los rebeldes y causándoles 500 muertos.

Por nuestra parte, añade el telégrama, no tenemos qne lamentar pérdida alguna.

Berlin 22.—En la semana próxima discutirá el Consejo federal una proposicion prohibiendo la exportacion de caballos de Alemania.

Esta preposicion ha sido presentada al Consejo en vista de que se están haciendo grandes compras de caballos, tanto en la Westfalia como en Mecklemburgo con destino al extranjero.

Se considera segura la aprobacion de dicha medida.

El ministro de Hacienda ha expuesto en la Cámara prusiana la situacion de la Hacienda. De las declaraciones hechas por el ministro, resulta que sigue en aumento la riqueza imponible en las ciudades, pero que se nota una disminucion en las poblaciones rurales.

Berlin 22.—Los conservadores, los liberales y los nacionales y los conservadores liberales coligados con motivo de las próximas elecciones, trabajan activamente para obtener una mayoría ministerial.

En las seis circunscripciones de Berlin lucharán candidatos de coalicion.

En la segunda ha sido presentado el general Moltke, pero se duda que triunfe.

Lisboa, 22.—Como las procedencias de Chile están sometidas á cuarentena desde 1.° de Diciembre último, el capitan del vapor «Valparaíso» estaba resuelto á dirigirse á Vigo si las autoridades no hubiesen permitido el desembarco de los príncipes del Brasil.

Paris, 22.—Los periódicos ministeriales alemanes continúan empleando un lenguaje muy vivo contra Francia.

La prensa austriaca desaprueba esta conducta y se muestra bastante benévola con los franceses.

Lisboa, 22.—La reina de Portugal ha estado hoy en casa del Sr. Fontes, permaneciendo algun tiempo orando arrodillada ante el cadáver del ilustre estadista.

Tambien ha estado el rey, quien al salir dijo: «Hemos perdido un grande amigo.»

El Sr. Fontes comió el jueves último en casa del ministro de Rusia y al salir contrajo una pulmonía.

El entierro se verificará mañana.

Todos los periódicos hacen elogios del difunto, recordando algunos su patriotismo, su amor á la independencia portuguesa y su habilidad diplomática especialmente cuando aconsejó al rey D. Fernando de Portugal que no aceptase la corona de España que le ofrecian en 1869.

Se asegura que el Sr. Serpa Pimentel, ex-ministro de Hacienda y de Negocios Extranjeros de los gabinetes Fontes, reemplazará á este en la jefatura del partido conservador liberal portugués.

de *Lisboa*, 23.—El conde, la condesa Eu y sus tres hijos han salido á las cuatro de la tarde de hoy de esta capital para Sevilla.

***

ULTIMOS TELÉGRAMAS

París 24.—Un despacho de Viena dice que los rumores de armamentos en Ausrtria se confirman plenamente; que todos los parques y arsenales del imperio han recibido la órden de hacer con la mayor urgencia los preparativos, y que el decreto prohibiendo la exportacion de caballos está á punto de salir á luz. Añade que estas medidas se han tomado en vista de las noticias de que las tropas rusas se mueven sobre las fronteras de Austria y Rumanía.

Berlin 23.—Se ha fallado la causa seguida á los socialistas de Francfort acusados de promover asociaciones secretas, siendo condenados á varios meses de cárcel.

Viena 23.—Los periódicos oficiesos rusos declaran que no tienen fundamento alguno los rumores de que se trata de apelar á una mediacion en los asuntos relativos á Bulgaria.

El lenguaje de la prensa rusa respecto de la regencia de Sofía es sumamente violento.

Lóndres 23.—Segun despachos del Cairo, es positiva la noticia de que los abisinios marchan sobre la plaza de Marmah.

Calcutta 23.—Las noticias que se reciben del Afghanistan son poco satisfactorias

Segun un despacho de la frontera del emirato, recibido hoy, los insurrectos de la tribu de los ghilzais han derrotado nuevamente á las tropas del Gobierno.

Se cree que los rusos alientan y fomentan la insurreccion de los ghilzais contra el emir de Cabul.

Cotizacion oficial del dia 22

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento Alza	Movimiento Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior	64 90	»	25
Idem id. pequeños	64 80	»	20
Idem id. fin coriente	64 95	»	25
Idem id. fin próximo	65 05	»	25
Idem id. al 4 por 100 exterior	65 55	»	»
Idem id. pequeños	65 60	»	»
Deuda amortizable al 4 por 100	79 00	»	»
dem id pequeños	79 10	»	20
Billetes hipotecarios de Cuba	94 80	30	»
D.ª C.ª al 5 por 100 y 1 por 190 am.	91 10	»	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba	91 50	»	»
Obligaciones municipales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Cedulas hipotecarias al 6 por 100	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	100 95	15	»
Acciones del Banco de España	374 00	»	10
Londres á 90 dias fecha	47 40	»	»
Paris á ocho dias vista	4'96	»	»

Bolsin de anoche.

Madrid: Contado, 64'85.
Fin de mes, 64'85.
Exterior, 00'00.
Próximo, 00'00.
Operaciones.
Barcelona interior, 64'82
Exterior, 65'15.
Paris, 00'00.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf.	PLAZAS	Daño	Ben
Albacete	0,50	»	Lorca.	0,65	
Alcoy.	0,15	»	Lugo.	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga.	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia.	0,25	»
Avila.	0,50	»	Orense.	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo.	0,25	»
Barcel.ª	0,15	»	Palenc.ª	0.25	»
Béjar.	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao.	0,15	»	Pampl.ª	0,40	»
Búrgos.	0,25	»	Pontev.ª	0,25	»
Cáceres.	0,40	»	Reus.	0,15	»
Cádiz.	0,15	»	Salam.ª	0,25	»
Cartag.ª	0,30	»	S. Seb.ª	0,15	»
Castell.º	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real.	0,50	»	S. Cruz		»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña.	0,25	»	Santiag.	0,25	»
Cuenca.	1,25	»	Segovia.	0,40	»
Ferrol.	0,25	»	Sevilla.	0,20	»
Gerona.	0,25	»	Soria.	0,75	»
Gijon.	0,25	»	Tarrag.ª	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la		»
Guadal.ª	0,50	»	Reina.	0,65	»
Haro.	0,25	»	Teruel.	0,25	»
Huelva.	0,25	»	Toledo.	0,50	»
Huesca.	0,25	»	Tudela.	0,50	»
Jaen.	0,25	»	Valenc.ª	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon.	0,40	»	Vigo.	0,15	»
Lérida.	0,15	»	Vitoria.	0,25	»
Linares.	0,10	»	Zamora.	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.ª	0,15	»

Boletin comercial.

HARO (Rioja).—El mercado último motivo á que el tiempo no puede ir nas favorable, ha estado concurrido las transaciones hechas alcanzaron os precios siguientes:

Trigo de 36 á 42 rs. fanega; cebada 26 y 30; avena á 20 y 22; centeno á 23 y 26; alubias valencianas á 74 y 78; id. empaladas, de 58 á 64; caparones blancos de 76 á 80; id. encarnados de 72 á 74; habas blandas de 40 á 42; echaduras de 30 á 38; vinos á 15 y 19 rs. cántara.

En este líquido existe una grande paralizacion y apenas si se opera, pues aunque los propietarios han aligerado sus pretensiones, la baja del extranjero hace que los negociantes exportadores se hallen retraidos, pero de esperar es que no sea esta situacion duradera.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca).—Regular nada más fué el mercado.

Cortas entradas de granos, vendiéndose todo con animacion.

Muchos cerdos cebados se presentaron, vendiéndose unos 500 de 40 á 48 rs., notándose flojedad y tendencia á la baja.

Revista del mercado.

Precios al detall:

Trigo, entrada 200 fanegas, vendiéndose de 37 á 38 reales fanega; centeno 50, de 29 á 30; cebada 150, de 28 á 29.

Algarrobas 100, de 27 á 28 reales fanega.

Trigo en partidas: Hay ofertas de trigo á 38 reales fanega; últimas ventas hechas á 38.

Compras, 800 fanega á 38 rs.

Tiemp , frio y claro.

Aspecto de los campos, buenos.

MEDMRILLA.—Candeal de 43 á 44 fanega—gejar de 41 á 42;—vino tinto á 14 rs. arb.;—aguardiente de 27°, á 42;—anis, á 120 rs. f,—Patatas, á 5.

MIGUELTURRA.—Candeal, de 40 á 42 rs. f.—Gejar, de 38 á 40.—Cebada, á 26.—Garbanzos, de 80 á 100.—Pitos de 55 á 60.—Vino tinto, de 11 1[2 á 12 rs. arb.—Id. blanco, de 11 á 12.—Aguardiente de 27° á 40.—Aceite, á 36.—Patatas á 4.

PIEDRABUENA.—Trigo, de 38 á 39 reales fanega; candeal, de 38 á 40; cebada, de 26 á 28; centeno, de 30 á 31; garbanzos, á 100, 120 y 130 segun clase.

Vino, de 14 á 16 rs. arroba; aguardiente, de 47 á 50.

Aceite, de 39 á 40.

SOLANA.—Candeal, á 44. rs. f.—gejar, á 42;—cebada, á 23;—aceite, á 39;—vinos, son tan escasas las existencias, que no hay precios.

MANZANARES.—Candeal, de 43 á 44 rs. fanega; gejar, de 41 á 42; centeno, á 32; cebada, á 25; avena, de 17 á 18; panizo, á 45; anís, á 120; pitos, de 42 á 43; patatas á 5 rs. arb; queso, á 95; vino tinto, á 13; id. blanco, á 11; aguardientes de 27 á 48; aceite á 36; lana á 60; azafran onza á 9 rs.

ALMODOVAR.—Trigo á 42 reales fanega; cebada de 26 á 27.

Aceite de 36 á 38 reales arroba; vino tinto de 16 á 17, segun clase.

CIUDAD-REAL.—Candeal, á 40 reales fanega; gejar, á 38; cebada, á 27; centeno á 33; panizo, á 42.

Vino, á 15 rs. arroba; aguardiente, á 44.

Aceite añejo á 36; id. nuevo, á 34.

Habichuelas á 15.

Patatas, á 4.

Cerdos en vivo, á 44.

Folletin (30)

LA CADENA DEL DESTINO

POR

Don Torcuato Tárrago.

No pregunteis al ave por qué vuela en el espacio y por qué canta en la espesura: no pregunteis al corazon humano por qué se agita á causa de la accion misteriosa de los efectos que lo dominan; no pregunteis, al fin, por qué desconocidos resortes hay ecos que responden á la voz del alma, y por qué la mariposa corre detrás de la llama que abrasa sus alas de oro

Ruf sentía una revolucion inmensa en todo su sér. Se encontraba en la misma situacion que en Granada; cerca de él estaba aquella mujer encantadora por quien se hallaba dispuesto á sacrificar su existencia. El mismo misterio que allí, la misma soledad; árboles y sombra como guardianes de su amor; un rayo de luna como centinela de su esperanza; el porvenir oscuro ofreciéndole grandes temores ¡ay! mucho más espantosos.

En la formidable lucha de su espíritu, Ruf estaba dispuesto á todo, ménos á que otro fuera dueño de aquel espléndido tesoro que á él debía pertenecerle. ¿Era necesario matar al rey para conseguir tan supremo bien? Pues lo materia. ¿Se opondría á su pensamiento Perot de Valonga, á quien debía vida, gratitud, nombre y posicion? Pues mataría á Perot. ¿Se ría un obstáculo, en último resultado, el inflexible D. Pedro de Málaga? Pues mataría á D. Pedro.

El volcan no reconoce freno cuando hace su explosion.

Tal era el estado de aquella alma en los momentos actuales.

La luna iba en tanto presentando su plateado disco á través de las ramas de los árboles y bañaba la ventana en que debía asomarse Zuleima-Zobeid. Ruf se encaminó hácia ella, sintiendo en los latidos de su corazon la dicha del momento presente, y bajo esta inguencia olvidó los tormentos qne le asediaban sin cesar.

Verla, hablarla, oir su voz, vivir siquiera un minuto bajo el fuego de aquella mirada, escuchar el voto del amor como en otro tiempo lo escuchaba al murmurio de los surtidores de agua que caían en las tazas de mármol de los jardines del Albaicin; aspirar aquel aliento de rosa entre los perfumes de la noche y entre los suspiros de las brisas, hé aquí lo que en aquel momento dominaba su corazon ardiente y su naturaleza indomable y tempestuosa.

Pronto aquella ilusion se convirtió en realidad.

Zuleima-Zobeid acababa de presentarse en la ventana, tímida y recelosa por temor de verse sorprendida.

Ruf se subió á lo alto de las piedras tapizadas de yerba, y noche, luna, árboles, ideas, recelos, todo desapareció para él.

—¡Ah!—exclamó dejando escapar de su seno todo su aliento comprimido: —á no verte, hermosa mia, creeria estar soñando: soñando como otras veces. Sabia que estabas en Barcelona; pero yo mismo no podia darme razon de tu viaje. ¡Dios mio! ¡Cuánto tiempo hace que no te he visto! Han pasado seis siglos en vez de seis meses.

—Calla, cristiano, calla en nombre del cielo, contestó Zuleima. Entre los dos hay un destino que nos empuja para adelante. Yo no sé lo que me ha dicho mi corazon, pero solo espero en tí... en tí, gallardo mancebo, que has sabido ser dueño de mi alma. Ansiaba este momento como las flores de desean la hora del rocío, como la paloma espera el rayo de la aurora, porque—acaso tú no sepas—desde Granada á Barcelona, hay un abismo próxi- á devorarme.

—Sé toda la profundidad de ese abismo, contestó Ruf: me consta el premio horrible en que está tasado tu honor.

—¡Sí! exclamó la hermosa mora juntando las manos sobre su pecho.

—Escucha, dijo Ruf, escúchame bien—para que no se borren jamás mis palabras de tu corazon. Pero antes sepa yo si me amas como me amabas.

Zuleima volvió la cabeza por si acaso pudiera ser escuchada, y replicó.

—¡Has dudado de mí éh!

—El que es desgraciado duda siempre.

—¡Ah! ménos de mí. Las moras,—porque yo si soy cristiana, aún tengo en mi corazon la sangre de mis mayores,—las moras tenemos algo del desierto, de adonde hemos venido. ¡Qué si te amo! Nosotras no amamos más que una vez en la vida. Nos sacrificamos casi siempre, bajo la esclavitud de nuestras creencias, pero el corazon es todo entero de aquél aquien se lo entregamos una vez tan sola. Demasiado te digo con esto, Ruf. La perla está dentro de la concha, el diamante dentro del pedernal, la luz dentro del sol, mi amor dentro de tí.

—Entonces,—vuelvo á decirlo,—replicó Ruf lleno de fé, y de esperanza, escúchame bien... puesto que los momentos son preciosos. Sé quien te trae á Barcelona y cuál es el objeto de tu llegada. Ese terrible secreto ha venido á ser el más espantoso tormento de mi alma, porque no puedo consentir jamás que otro sea el dueño de tu exis-

La entrada mediana á pesar del ganado que se reñía.

Pamelilla.

El Rector de la Universidad de Valencia ha dispuesto que por el Presidente de la Diputación se designe un maestro de la Normal para reemplazar al Sr. Fuentes en el tribunal de las suspendidas oposiciones, y en su defecto un maestro superior; hecho lo cual continuarán dichas oposiciones.

Nuestro amigo D. Nicolás Giménez, aspirante primero que era de la Tesorería, ha sido justamente ascendido, y nombrado, para el puesto que deja, D. José Campillo Amorós.

Nuestro amigo y compañero don Joaquín Arques está de enhorabuena; su esposa le ha dado con toda felicidad un tercer vástago.

Saludamos afectuosamente con este motivo á los afortunados padres y también á los abuelos nuestros antiguos amigos.

Se halla en Murcia D. Juan de Alfaro, representante de la importante casa editorial de Barcelona de los señores Espasa y C.ª, que en Murcia representa el centro de suscriciones de Almazán, calle de Zoco, núm. 5, y viene con el objeto de trabajar dos importantísimas obras, *La tierra Santa* y *La vida de San José*, las cuales recomendamos á las personas á quienes se presente, y en particular la primera á la asociación Josefina y cofradía de San José.

Han ingresado en la Tesorería 890 pesetas de Blanca y de Lorca 8,800, por consumos.

En la noche del domingo debió tener lugar en el Teatro de Lorca la última función de la compañía dramática del Sr. Espantaleón, para la cual estaban vendidas todas las localidades desde el dia anterior.

Ha sufrido gran descenso la recaudación de consumos en La Unión.

Diez únicas funciones son las que va á dar en Cartagena la compañía de zarzuela; pero aun cuando se ha dicho, en la lista no figura la tipla señora Bona.

La Comisión provincial ha acordado que en el proyecto de presupuesto próximo de instrucción pública se consigne el aumento de gratificaciones al secretario interventor de la Junta provincial.

Nuestro querido y respetable amigo el general Bermúdez Reina continúa más aliviado de su dolencia.

Tenemos una gran satisfacción en comunicarlo así á nuestros lectores.

Por real orden se ha alzado la suspensión decretada contra seis concejales del Ayuntamiento de Fortuna.

En Orihuela parece que se trata de enlosar el fondo de las acequias de riego que pasan por algunas calles de la población, con el fin de reformar y mejorar las condiciones con que hasta ahora se verifica la extracción de mondas, facilitando esta operación.

La ordenación de pagos de Marina, ha remitido doce libramientos importante 257,112 pesetas 24 céntimos.

Ha sido nombrado portero de la Intervención de Hacienda de esta provincia D. Miguel Amorós, en el puesto que deja el difunto Joaquín Ramos.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 25, 11 m.

A las once de la noche falleció el Marqués de Valdeiglesias.

«El Liberal» insiste en que el Gobierno debe conceder una amnistía prescindiendo de la actitud de Ruiz Zorrilla.

A. Madrileña.

Sres. Scott y Bowne.

Bilbao 6 de Agosto de 1885.

Muy Sres. míos: Tengo un verdadero placer en manifestarles, que he usado varias veces su Emulsión de Aceite de Higado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, y he obtenido los mejores resultados en las afecciones escrofulosas, y en la tísis incipiente, por lo que desde hace un año, es la única preparación que empleo como sustituida del Aceite de Higado de Bacalao

Soy de Vds. con la mayor consideración atento s. s.

Dr. Manuel Sierra.

Médico del Hospital Militar de Bilbao.

El descubrimiento por el insigne navegante castellano de la encantada Península de la Florida no solo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino también á ensanchar los horizontes de la poesía con la magia de la ley enda, y mas tarde á popularizar esta pasa del continente con la producción del riquisimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman. ¿Quién no conoce este delicioso perfume? Quien no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el Baño ó en el Tocador? ¿Quien, al usarlo, no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray y Lanman preparada por Lanman y Kemp, únicos fabricantes y propietarios, New York. 4

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cénts. línea, por tres ó más á 3 cénts.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan delíneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cénts. línea: comunicados desde 25 cénts. en adelante.

A los suscritores rebaja de 25 por 100: paga el dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.

A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.

A dos columnas 12 » 7 »

Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

EL HIERRO BRAVAIS *Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, á las que su médico aconseja el empleo del* **HIERRO**, *soportarán sin fatiga las* GOTAS CONCENTRADAS *de* **HIERRO BRAVAIS** *con preferencia á todas las demas preparaciones ferruginosas.*

EL HIERRO BRAVAIS *no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni lo comunica al vino, al agua ni á cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.* JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS *Los Colores pálidos, afeccion tan generalizada entre las jóvenes el el período de su formacion; la Anemia, la Clorósis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del* **HIERRO BRAVAIS**.

EL HIERRO BRAVAIS *devuelve á la sangre el color perdido con la enfermedad.* NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, *R. BRAVAIS* impresa en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias

Almanaqne.

Enero, 31 dias.

Sábado	1	8	15	22	29
Domingo ..	2	9	16	23	30
Lunes.....	3	10	17	24	31
Martes	4	11	18	25	»
Miércoles..	5	12	19	26	»
Jueves	6	13	20	27	»
Viernes	7	14	21	28	»

Miércoles 26.	SALIDA.	PUESTA.
Sol. . . .	7-10m.	5-16 t.
Luna. . .	8 03m	6-57 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: San Policarpo ob. y mr. y Sta. Páula vda. rom.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de sta. Catalina por D. Martín Torres, D.ª Páula Salas é hijos, misas de hora, y en la de S Bartolomé por D.ª María del Rosario Fernandez, misas de hora.

Anuncios.

CRISTAL DE ROCA

A 7'50 pesetas par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia.

BAZAR VENECIANO

Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. **S. A. ALLEN.**

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

TARJETAS DE VISITA

Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina.

Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

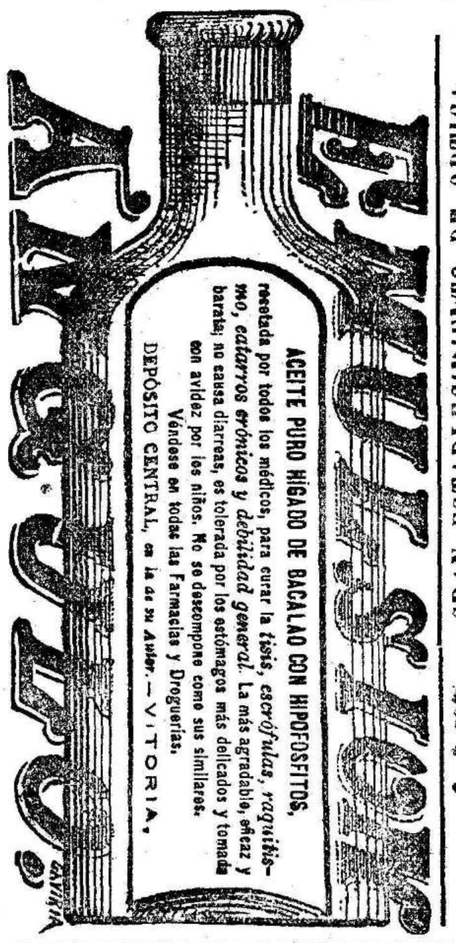

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, *frente al café de Oriente.*

LENTES Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc á precios de fábrica. Grandiose surtido en cremos de todas clases.

EL PERFUME UNIVERSAL.

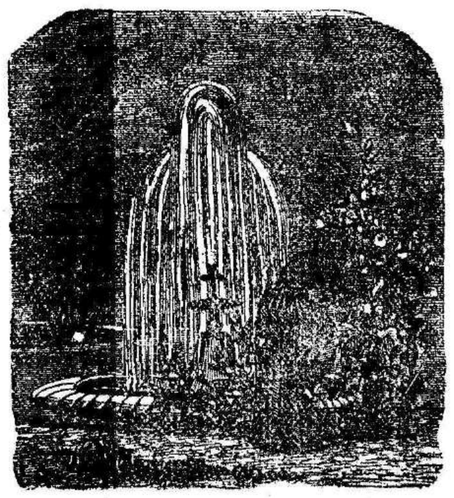

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Se vende Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

SUPERIORES CAFÉS DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

AROMA CONCENTRADO EN ELEGANTES BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS

Café molido superior, á . . 2 ptas. los 400 gramos.
Puerto-Rico y Caracolillo 2'50 — —
Puerto-Rico y Moka. . . . 3 — —
Moka puro. . . . . 4 — —
Tés de 8 á 20 pesetas libra en botes de 2 y 4 onzas.
Tapioca del Brasil en botes de 200 gramos.

NOTA. Los botes de CAFE y TAPIOCA de 200 gramos contienen una sorpresa cada uno.

De venta en todas las tiendas de Ultramarinos de Madrid y provincias.

DEPOSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, 13

HOGG, farmaceutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y *absolutamente puro*, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su accion es segura contra las **Enfermedades del Pecho, Tísis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños**, etc.

Exigir el nombre de HOGG y además la certificacion de **M. LESUEUR**, *Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris*, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada **frasco triangular**. El aceite de **HOGG** se halla en las principales farmacias.

ADVERTENCIA. — *Exíjase en el rótulo el sello azul del Estado Frances.*

CAMAS

Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos

Asimismo encontrará lo referente á ferretería

TARJETAS DE VISITA

Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina.

Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

NO MAS **CALENTURAS**

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negre, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr. Rodriguez.—*Bullas*, Sr. Martínez Valero.—*Cartagena*, Sr. Rizo (drogueria).—*Lorca*, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negre. 10—7

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES DE **CARABAÑA**

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas, únicas de su especie conocidas

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 diplomas de honor

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antibiliosas, antiherpéticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del higado y del bazo, ictericia, extreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezcemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua o producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fábrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (PLAZA DE ANTÓN MARTIN) **Madrid.**

Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y Garcia

Lorca.—Sr. D. Juan Caste Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo.

Cartagena. — Sres. Bruna y C.ª, D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez

Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida.

Bullas.—D. Juan Martínez Valero.

Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández.

Archena.—D. Angel Picazo.

CENTRO GENERAL DE COLOCACIONES.

Dispone de buen person al, especialmente de amas de cria, primerizas y jóvenes.

2, Frenería, 2. 3

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoración. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce muy facilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos

Depósito general G Formiguera y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.

Imprenta de LA PAZ.